

Recibido: : 13.10.2020 | Aceptado: 19.10.2020

Palabras clave: Desarrollo sostenible, género, inclusión financiera, México, política pública.

La inclusión financiera en México: Una perspectiva de género

GUADALUPE DEL CARMEN BRIANO TURRENT
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, UASLP



La inclusión financiera puede entenderse como el proceso que garantiza el acceso, uso y disponibilidad de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada para todos los integrantes de una economía (Raza *et al.*, 2019). Se considera una condición necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, dado que contribuye al crecimiento económico y el bienestar de la población.

Un país es financieramente inclusivo cuando la mayoría de su población tiene acceso a los servicios financieros: ahorro, crédito, seguros, remesas, transferencias, medios de pago, educación financiera y las que se añaden por la misma evolución del sector financiero (banca electrónica, FinTech). Sin embargo, la inclusión financiera puede verse afectada por las brechas que existen en los ámbitos regional, municipal o por género. Cuando las personas no tienen acceso a los servicios financieros convencionales son propensas a diferentes tipos de riesgo, como recurrir a fuentes informales de ahorro o financiamiento a costos muy altos, la exclusión social y la ausencia de oportunidades para invertir o emprender un negocio (Sha'ban, Girardone y Sarkisyan, 2020).

La inclusión financiera contribuye a la igualdad socioeconómica

Aslı Demirgüç-Kunt, Leora Klapper, Dorothe Singer, Saniya Ansar y Jake Hess (2018) afirman que la inclusión financiera contribuye a una mayor igualdad socioeconómica, reduce los niveles de desigualdad y pobreza, aumenta el crecimiento económico y la calidad de los empleos y permite el desarrollo de servicios financieros e infraestructura del sector bancario. Además, favorece el financiamiento de metas a largo plazo, como la educación o la compra de una vivienda. Actualmente, la inclusión financiera es uno de los grandes retos que tiene nuestro país para conformar una sociedad más equitativa, incluyente y justa.

Si bien en México ha habido un avance favorable en términos de inclusión financiera —y cuenta con un sistema financiero consolidado en términos de vo-

lumen de recursos y nivel de sofisticación— éste ha sido parcial, pues muestra una alta concentración en materia demográfica y territorial. Por ejemplo, existe una mayor inclusión financiera en zonas urbanas o regiones que se caracterizan por un mayor desarrollo económico y social, mientras que las zonas rurales o regiones con mayores índices de pobreza y marginación, como el suroeste del país, conformado por Chiapas, Guerrero y Oaxaca, quedan excluidas. Lo mismo puede observarse en el uso del crédito, el cual sigue siendo bajo como proporción del producto interno bruto (PIB), en comparación con otras economías avanzadas y emergentes. Del mismo modo, la población mexicana tiene preferencia por el uso del efectivo con respecto a otros instrumentos financieros, lo que lleva a caracterizar a México como un país con un alto nivel de exclusión financiera (Demirgüç-Kunt *et al.*, 2018).

En materia normativa, México ha realizado esfuerzos importantes en los últimos 10 años. La figura 1 muestra la evolución regulatoria que ha fortalecido la inclusión financiera en México, a través del desarrollo de políticas públicas e instrumentos de regulación que han tenido como objetivo bancarizar a la población. Por ejemplo, en 2011 se creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera y a partir de 2012 empezaron a monitorearse los avances en la materia, a través de la aplicación de la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Recientemente se estableció una estrategia nacional de educación financiera (2017) y entró en vigor la Ley FinTech, la cual pretende fortalecer una mayor inclusión a través del uso de las tecnologías aplicadas a las finanzas.

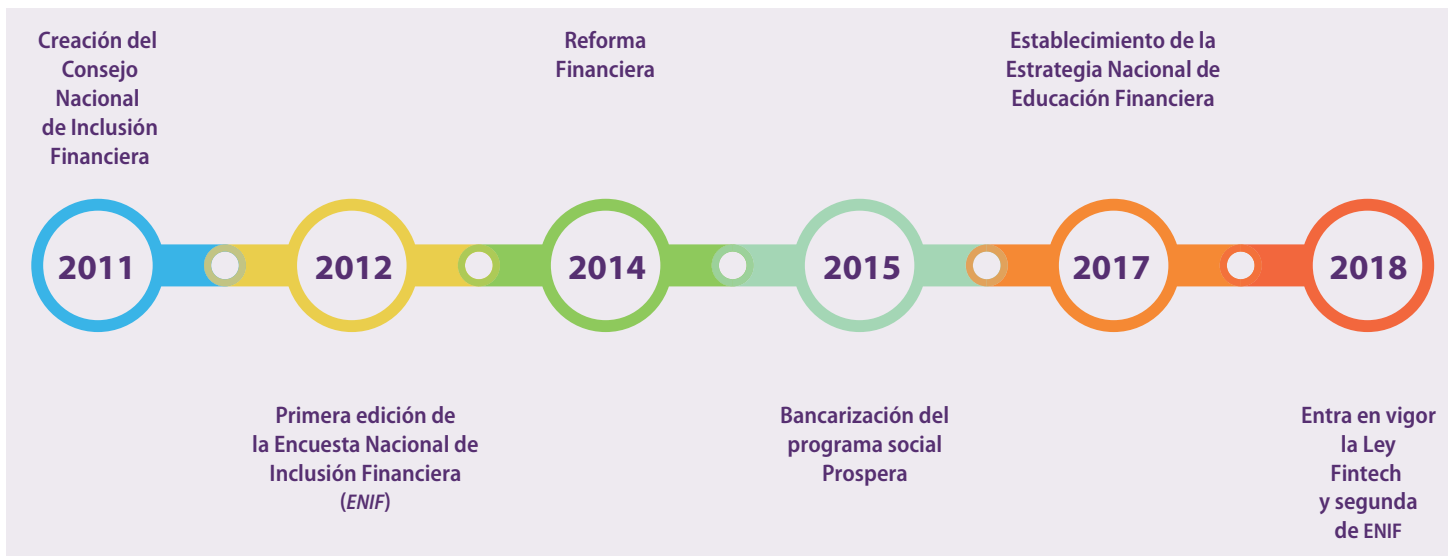


Figura 1.
Cronología de la bancarización en México
Fuente: PNUD (2020).

Algunos datos relevantes en materia de inclusión financiera en México los podemos constatar en el informe presentado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2020). El número de sucursales aumentó 1 por ciento respecto a 2017, la cifra llegó a 17 920. En su comparativo internacional, el número de sucursales de la banca comercial por cada 10 000 adultos fue de 1.4 para México, inferior a Brasil, Colombia y Chile y superior a Perú. El número de corresponsales fue de 44 809, lo que implicó un crecimiento de 4 por ciento respecto al año anterior, la cadena Oxxo fue la principal, sin embargo esta cifra fue menor que en Colombia, Perú y Brasil.

Respecto al número de cajeros automáticos, se observó un crecimiento de 7.5 por ciento con respecto a 2017, una cobertura municipal de 58 por ciento y una cobertura demográfica de 95 por ciento, con un total de 54 514 cajeros. Sin embargo, México se sitúa por debajo de España, Brasil y Perú y por encima de Chile y Colombia, obteniendo un promedio de 5.4 cajeros automáticos por cada 10 000 adultos.

Las terminales puntos de venta aumentaron en 17 por ciento, llegando a 2 487 741 dispositivos y un promedio de 106 por cada 10 000 adultos, cifra menor que la de

España, Brasil y Argentina. Por su parte, la captación de cuentas registró un aumento de 7.7 por ciento respecto a 2017, de las cuales ocho de cada 10 fueron provistas por alguna institución de la banca comercial. En lo que respecta a las tarjetas de débito, México registró 15 236 plásticos por cada 10 000 adultos, cifra por encima de las obtenidas por Chile, Perú y Brasil. Los créditos individuales aumentaron 3.5 por ciento respecto a 2017, de los cuales más de 90 por ciento fueron otorgados por la banca comercial. En materia de transacciones, se observó un aumento continuo tanto en el uso del efectivo como en las transferencias, destaca su crecimiento al pasar de 137 a 193 como porcentaje del PIB, pero por debajo de Argentina.

Inclusión financiera y brecha de género

En cuanto al análisis de las brechas de género, la tenencia de productos y servicios financieros continúa siendo desfavorable para las mujeres (CNBV, 2020). Respecto a la desigualdad entre hombres y mujeres, las estadísticas muestran que a nivel mundial, 65 por ciento de las mujeres tienen una cuenta bancaria, en comparación con 72 por ciento de los hombres. En México, esta brecha es de ocho puntos porcentuales, es decir, sólo 33 por ciento de las mujeres posee una cuenta bancaria, mientras que los hombres alcanzan el 41 por ciento.

Las mujeres usan con más frecuencia su ahorro para atender emergencias e imprevistos y para cubrir gastos de educación y salud, mientras que los hombres los utilizan para cubrir gastos personales, pagar servicios, comprar o remodelar casas, pagar vacaciones o emprender un negocio (PNUD, 2020). Puede concluirse entonces que el comportamiento de las mujeres es hacia un corto plazo, lo cual está vinculado, en gran medida, al cuidado de la familia.

En el contexto mexicano, y de acuerdo con los datos de la última ENIF, la gráfica 1 muestra algunas de las brechas más importantes entre hombres y mujeres en México en materia de inclusión financiera. Se evidencia 48 por ciento de inclusión financiera en hombres contra 46 por ciento en mujeres; 49 por ciento de hombres cuenta con un afore versus 31 por ciento de mujeres; 28 por ciento de los hombres tienen seguros (de auto, médico o de vida) contratados en instituciones financieras contra 23 por ciento de las mujeres; 58 por ciento de los hombres son propietarios de activos contra 35 por ciento de las mujeres; 63 por ciento de los hombres cuentan con un crédito hipotecario versus 37 por ciento de las mujeres; y 74 por ciento de los hombres poseen una cuenta a plazo y apenas 26 por ciento de las mujeres.

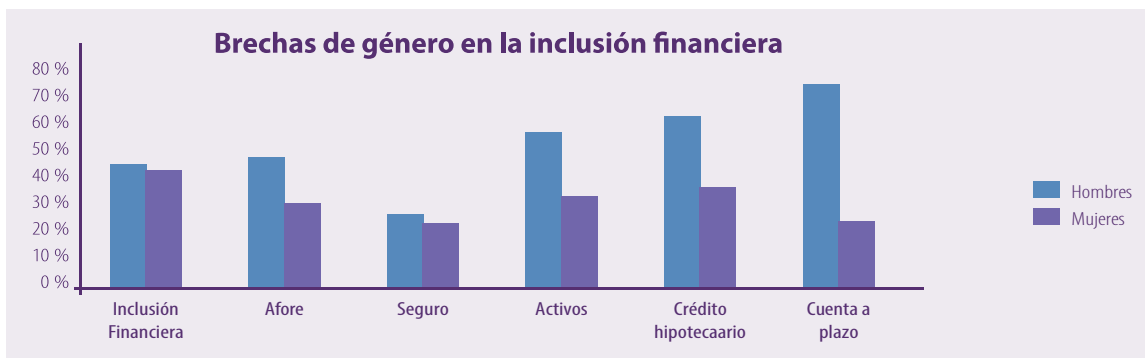
Es probable que estas brechas de inclusión financiera entre hombres y mujeres en México estén asociadas a varios factores: una menor participación de las mujeres en el mercado laboral y en la vida económica del país; menores ingresos asociados a discrimi-

nación o menor escolaridad; una mayor participación de mujeres en el mercado informal, lo que conlleva a una mayor volatilidad de sus ingresos; y a una mayor desconfianza del sistema financiero, lo cual favorece el uso paralelo de modalidades de ahorro de carácter informal y con mayor riesgo asociado.

¿Cómo disminuir la brecha de género en la inclusión financiera?

La inclusión financiera debe adoptarse como una prioridad política para aumentar el nivel de vida de los mexicanos, pero esta tarea no termina por convencer a las personas para que abran una cuenta bancaria, sino que implica que actúen para hacer un uso completo de los servicios. Por ello, es necesario fortalecer políticas públicas que profundicen en temas tan importantes como los hábitos de ahorro e inversión, hasta la forma de realizar pagos.

Se sugiere fortalecer la inclusión financiera desde un enfoque de género, con el fin de transformar las condiciones socioeconómicas de las mujeres, logrando insertar a las de zonas rurales o en situación vulnerable en el sistema financiero formal. Para ello, es necesario mejorar las condiciones de crédito para las mujeres en condiciones de marginación, atendiendo la demanda de financiamiento de mujeres empresarias de forma integral y educativa. La digitalización de los servicios financieros pudiera ser una vía para aumentar la bancarización en las zonas rurales. Asimismo, se necesitan diseñar e impulsar políticas públicas e iniciativas que permitan aumentar la resiliencia e impulsar el desarrollo sostenible del país.



Gráfica 1.
Brechas de género de inclusión financiera en México
Fuente: Elaboración de la autora basada en ENIF (2020).

La inclusión financiera en México: Una perspectiva de género

• Si bien en México ha habido un avance favorable en términos de inclusión financiera, es mayor en zonas urbanas o regiones que se caracterizan por un mayor desarrollo económico y social, mientras que las zonas rurales o regiones con mayores índices de pobreza y marginación —como el suroeste del país, conformado por Chiapas, Guerrero y Oaxaca— quedan excluidas.



• Las estadísticas muestran que a nivel mundial, 65 por ciento de las mujeres tienen una cuenta bancaria, en comparación con 72 por ciento de los hombres. En México, sólo 33 por ciento de las mujeres posee una cuenta bancaria, mientras que los hombres alcanzan el 41 por ciento.

• Las mujeres usan con más frecuencia su ahorro para atender emergencias e imprevistos y para cubrir gastos de educación y salud, mientras que los hombres los utilizan para cubrir gastos personales, pagar servicios, comprar o remodelar casas, pagar vacaciones o emprender un negocio (PNUD, 2020).



• Sin duda, la inclusión financiera es un componente estratégico que nos permitirá avanzar hacia la igualdad de género, dado que al aumentar el ingreso de las mujeres, su poder adquisitivo y calidad de vida también se elevan. Esto a su vez fortalece su participación en la toma de decisiones, generando efectos positivos en la dinámica de los hogares, por ejemplo, la disminución de la violencia doméstica y de género.

• Las brechas de inclusión financiera entre hombres y mujeres en México se asocian a varios factores: una menor participación de las mujeres en el mercado laboral y en la vida económica del país; menores ingresos asociados a discriminación o menor escolaridad; una mayor participación de mujeres en el mercado informal, lo que conlleva a una mayor volatilidad de sus ingresos; y a una mayor desconfianza del sistema financiero, lo cual favorece modalidades de ahorro informales y con mayor riesgo asociado.




• La India es uno de los países emergentes que más ha avanzado en inclusión financiera en la última década, reportando evidencia de una reducción de violencia de género de 56 por ciento para aquellas mujeres que poseen una cuenta bancaria.



A manera de reflexión

Sin duda, la inclusión financiera es un componente estratégico que nos permitirá avanzar hacia la igualdad de género, dado que al aumentar el ingreso de las mujeres, su poder adquisitivo y calidad de vida también se eleva. Esto, a su vez, fortalece su participación en la toma de decisiones, que al mismo tiempo genera efectos positivos en la dinámica de los hogares, por ejemplo, disminuye la violencia doméstica y de género.

La India es uno de los países emergentes que más ha avanzado en inclusión financiera en la última década, aportando evidencia de una reducción de violencia de género de 56 por ciento para aquellas mujeres que poseen una cuenta bancaria. Si bien estos resultados no son inmediatos, la inclusión financiera genera una mayor autonomía en las decisiones de ingreso y de gasto, así como mayor seguridad e independencia económica y personal, lo que podría reducir la violencia de género. 



GUADALUPE BRIANO TURRENT

Es doctora en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Cantabria, España, y profesora investigadora en la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP. Actualmente trabaja en los proyectos “Diversidad de género y la RSE en empresas familiares latinoamericanas” y “Diversidad de género en el sector público y su impacto en el índice de desarrollo humano”.



Referencias bibliográficas:

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CNBV (2020). Panorama anual de inclusión financiera. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/481172/PanoramalF_2019.pdf.
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S. y Hess, J. (2018). *The Global Findex database 2017: Measuring financial inclusion and the Fintech revolution*. World Bank: Washington, DC.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2020). Los servicios financieros en México con perspectiva de género: avances y áreas de oportunidad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México.
- Raza, M. S., Tang, J., Rubab, S. y Wen, X. (2019). Determining the nexus between financial inclusion and economic development in Pakistan. *Journal of Money Laundering Control*, 22(2), pp. 195-209.
- Sha'ban, M., Girardone, C. y Sarkisyan, A. (2020). Cross-country variation in financial inclusion: a global perspective. *The European Journal of Finance*, 26(4-5), pp. 319-340.